

ENTERRAMIENTO GENERAL.

COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DE Propios y Arbitrios de esta Ilustre Ciudad, y de los correspondientes al Enterramiento general de la misma

He recibido de D. Juan Prolongo cuarenta reales vellon por el nicho n.º 1390 para sepultar en él el cadaver de Maria Gonzalez de 90 años

Y de esta Carta de pago tomara' razon la Contaduria, sin cuyo requisito no tendra' valor. Malaga 23 de octubre de 1839

SON # 40 rs. # mrs. vn.

Ute. Mayoqui

Tomé razon.

P. I. S. C.
Suarez

Sda. en Tesorería.

Sda. en Contaduría.